

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

FERRO-CARRIL DE MANZANARES.

Publicamos á continuacion el comunicado que se nos ha remitido sobre el importante asunto que hemos puesto por epigrafe. El deseo de que se conozcan las razones con que personas competentes vienen en apoyo de las observaciones que hicimos y que ha acogido la prensa toda de Andalucia, y la gravedad de la cuestion, nos obligan á insertarlo en lugar preferente. Dice así:

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy señor mio y de mi consideracion: En su apreciable periódico del 8 del corriente he visto y leído con satisfaccion el artículo que sobre la construccion del ferro-carril de Manzanares á esta ciudad, se sirvió publicar, mirando sin duda alguna, como viene haciendo desde que dió principio la publicacion de su *Diario*, por los verdaderos intereses de toda la provincia. La importantísima cuestion que se sirve tratar es una de las de mayor trascendencia y de grande interés para esta ciudad, y para su comercio y adelantos. También lo es, y no en poco grado, como Vd. muy bien manifiesta en su artículo, para la capital de Andalucia, y aun sin temor de equivocarme podré yo añadir que es para todo el país. Así lo han comprendido, aunque algo tarde, todos los diarios y demás periódicos que se publican en Sevilla, pues en el momento que han visto y reflexionado un poco sobre las razones que ha manifestado Vd. en referido artículo, les ha faltado el tiempo para no solo aprobarlas, sino creyéndolas de utilidad general para toda la Andalucia, se prometen tratar la cuestion sin levantar mano, recomendándola con la eficacia que su importancia requiere á todos los individuos y corporaciones que deseen el bien del país, y sobre todo llamar la atencion de los SS. diputados á cortes y provinciales para que en justicia estos llamen la del Gobierno de S. M.

Como soy bastante interesado en la construccion del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, y estoy en antecedentes, ó mejor dicho, conozco bien á fondo la materia y forma en que se piensa por la compañía que ha tomado la subasta ejecutar las obras, llegada de su interés particular, y por lo mismo bien separada, y aun podemos añadir en oposicion con los intereses generales del país, y habiendo leído las poderosas razones que Vd. manifiesta en su *Diario* del 8, las que han añadido los diarios de Sevilla el *Porvenir* y la *Andalucia*, el periódico la *Agricultura Española* y también el *Anunciador* de Jaén, con otras cartas y comunicaciones que de Madrid y de la ciudad de Andujar tengo sobre el mismo negocio, he creído que debía tratar la cuestion del camino de hierro de Manzanares á Córdoba que Vd. ha iniciado, no solo como Vd. la trata, sino dándola á la vez otro carácter, con arreglo á mis noticias y á mi posicion para tratar negocios de esta clase.

Empezaré aprobando la idea de Vd. de llamar la atencion sobre el asunto de los celosos SS. diputados por esta pro-

vincia, en cuya idea están también conformes los diarios de Sevilla, porque á no dudar son los llamados por el país para interesarse en todo cuanto concierne al engrandecimiento y prosperidad de los pueblos que los han elegido con este principal objeto, y también porque son los mas caracterizados para acercarse al gobierno de S. M.; mas no solo los pueblos interesados deben en mi pobre opinion concretar sus reclamaciones á los SS. diputados que tienen elegidos, todos los representantes de la Nacion llevan á no dudar impuesta la obligacion de velar por los intereses en general, y el gobierno está mas que nadie encargado del bien y prosperidad de todos los pueblos, cuya buena y legal administracion le está confiada. Pues bien, señor Director, una vez en este terreno ¿por qué se ha de tolerar la prosperidad y deseo de uno, con perjuicio y decadencia de muchos? Este es otro caso en que trataré la cuestion.

Los intereses de la Empresa que ha tomado la construccion del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, están en oposicion con los de toda la Andalucia sin escluir ni un solo pueblo. Esta empresa es la misma que explota el ferro-carril desde Manzanares á Alicante, si no en todo, en su mayor parte. Tiene su interés, bien claro y patente, en que las obras todas se ejecuten exclusivamente por la parte en que une con su línea, no solo por las grandes ventajas que la reporta para ir alargando su camino, sino llevándose entre otras la no muy caritativa idea de dejar sin tráfico, y con ellos sin vida, á todo el camino que media desde el distrito minero de Linares, en la provincia de Jaén, hasta la ciudad de Sevilla, contribuyendo de este modo, sino á la suspension total, á lo menos, á la casi paralización del ferro-carril de esta ciudad. Digo que los intereses de la empresa están en oposicion con los de este país, por cuanto no solo pretende dejarnos por mucho tiempo sin ferro-carril que nos una con la Côte, sino que tiene las miras de llevarse todos los productos y mercancías que hasta hoy han venido por aquí con direccion á Sevilla por su línea hasta la ciudad de Alicante. Esto es muy bueno, muy útil para la empresa, pero esto es muy malo, muy perjudicial para Andujar, Córdoba y Sevilla.

Este caso es el que en mi concepto se pudo evitar cuando se subastó la línea de que tratamos, habiendo estipulado que la empresa concesionaria había de construir el camino por una y otra parte á la vez, ya que no se llevó á cabo la primera idea de haber hecho dos divisiones, tratándose de un camino de mas de 50 leguas, y que seguramente no hubiesen faltado proposiciones para la construccion; diré más: hoy mismo se encontrarán casas y personas que construirían en menos tiempo que el fijado el ferro-carril de Andujar á Córdoba, bien fuese porque se anulase la subasta de todo el trazado, ó bien porque se obligara como era justísimo, á la empresa de Alicante á trabajar la línea en igual proporcion desde Córdoba á Andujar ó Linares, que de Linares á Manzanares. Una vez impuesta esta obligacion por el Gobierno á la empresa de Alicante, yo me atrevo

á asegurar que no faltaria quien tomase la construccion del trazado de esta ciudad á Andujar, siempre que reconocidas las obras por Ingenieros del Gobierno se obligase á recibirlas. Todos conocemos que uno de los adelantos de la época en que vivimos es la facilidad y prontitud de las comunicaciones, es decir la construccion de ferro-carriles; pero se debe por esto perjudicar intereses y provincias enteras por mejorar el negocio que en ello pueda tener una empresa? La empresa de Alicante, segun nuestras noticias, se muestra muy ufana y parece que manifiesta con ello á todo un país que por muchas que sean sus quejas y perjuicios no harán variar en nada sus planes, por cuanto con ellos van sus ganancias. La empresa con toda la actividad posible se halla trabajando para poder á fines del próximo verano abrir á la explotacion pública el trazado hasta el pueblo de Santa Cruz; y llegando á este punto sabe bien que todo el gran tráfico del distrito minero de Linares tiene que llevarse por su camino hasta el puerto de Alicante. Aquí está su principal negocio, y todo lo demás la es de poco interés. Suspenderá sus obras ó las ejecutará muy paulatinamente, y nada de trabajar por la parte de Córdoba y Andujar. ¿Hay razon bastante para consentir ó tolerar esta inercia?

Sabemos también que el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de la ciudad de Andujar, viendo y conociendo la cuestion como nosotros la vemos y conocemos, han acordado reuniones preparatorias para tratar el asunto, y todo el pueblo con un pensamiento unánime trata de redactar una respetuosa esposicion á S. M., dando también conocimiento de ella á sus diputados para que no se consienta de modo alguno el pensamiento que domina á la empresa constructora. Estas mismas gestiones, ó parecidas, hará á no dudarlo la ciudad de Sevilla, y segun el giro que vá tomando la prensa de aquella capital en el negocio, también contribuirá por su parte á manifestar por lo menos los perjuicios que sufrirá la provincia si no se trata de variar el modo de la construccion del camino.

En mi pobre opinion, lo mismo que se está haciendo por el Ayuntamiento y vecinos de Andujar debía realizarse por el de esta ciudad, que no desconoce en nada donde y cuales deben ser los medios que se empleen para su prosperidad y adelantamiento. Nadie como el que escribe estas líneas conoce las miras que el actual señor Alcalde constitucional y toda la municipalidad tienen para el engrandecimiento de esta poblacion, y los buenos deseos que animan á la corporacion para emprender la senda de las mejoras de la Ciudad, y no dudo que reuniendo los antecedentes necesarios sobre lo que se trata de hacer por la empresa del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, y viendo por ellos que en nada ni para nada se tiene en consideracion á esta Capital, ni que exista en ella una línea férrea con la cual ha de enlazar la de Madrid, sino que solo se mira el interés particular de la empresa, acudir con el respeto debido al Gobierno para que se obligue á ejecutar los trabajos por Córdoba, y de no que se anu-

le la subasta de la línea, especialmente de esta ciudad á Andujar, prometiendo con esto que no faltarán capitales que se suscriban para la construccion de este trayecto. Hecho así, la empresa de Alicante podia quedar en completa libertad de precipitar todo cuanto quisiera los trabajos de su ferro-carril en la seguridad que la que tomase los de Córdoba á Andujar no habia de descuidar en nada sus adelantos.

Seguros estamos que esta idea no agradaria en nada á aquella Compañía, aunque para este país fuese un gran bien y un positivo adelanto, pues con ello veia desaparecer las probabilidades que hoy tiene de dos grandes negocios, el uno transportar por toda su larga línea los productos de 18.000 toneladas de plomos ó sean 396.000 quintales, uniéndose á esto los retornos de Carbones para la elaboracion y el otro, si se quiere, mas importante ver sucumbir ó entregarse á su discrecion al ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

No quiero molestar mas por ahora su atencion, señor director, reduciéndome á repetir que creo de mucho interés para esta provincia el que se insista sobre la anulacion de la seccion ó trazado de Córdoba á Andujar, por los perjuicios que de lo contrario ha de sufrir el país, asegurando desde luego que si el gobierno adopta esta justa medida en obsequio á la Andalucia, y una vez que la empresa de Alicante ninguna obra ni sacrificios tiene hechos en la seccion á que nos referimos, no faltará en el momento quien ejecute bajo los mismos planos que están aprobados, las obras de construccion, y de este modo se conseguirá en menos tiempo la union á la Côte con este ferro-carril. Yo por mi, sin vacilar, diré á V. Sr. director, que pronto formará la sociedad, que en pocos dias presentaría al país el principio de sus trabajos, y todo bajo los mismos planes del gobierno de S. M. Ya sea por los muchos años que llevo viviendo en Córdoba, ya por las simpatías que he encontrado siempre y encuentro en la actualidad, no puedo mirar con indiferencia todo lo que se refiere á su bien y prosperidad. Esto unido á los intereses que tengo creados en el país, son solo los motivos que me mueven á tratar de contribuir por cuantos medios estén á mis alcances á que no se escluya del camino de los adelantos á un pueblo que por tantos motivos es digno de consideracion por parte de todos.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Duncan Shaw*.

CORTES.

Conclusion de la sesion, celebrada el 14 en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion, apoyándose en la tradicion administrativa y en la necesidad de que el gobierno pueda en casos dados nombrar sus delegados, mantuvo el artículo del proyecto, desechando la enmienda.

Rectificaron los señores Latorre y Monares, proponiendo el primero hacer una pequeña modificacion en su enmienda.

da; manifestando el gobierno que ni aun así podía admitirla.

El señor Olózaga dijo que no votaría la enmienda modificada y preguntó á todos los firmantes de ella si estaban conformes con las modificaciones, contestándole uno de ellos que supuesto que el gobierno no la admitía de ningún modo creía que debía no modificarse.

El señor Latorre en vista de lo manifestado por su compañero dijo que retiraba la modificación y mantenía la enmienda tal como se presentó.

Puesta á votación pidieron varios señores que fuese nominal y quedó desechada la enmienda por 96 votos contra 69.

Puesta á discusión otra enmienda pidiendo que se marquen las atribuciones de los sub-gobernadores, y que el nombramiento de estos funcionarios sea objeto de una ley, lo defendió su autor el señor García Gómez, impugnándola los señores ministro de la Gobernación y Marichalar, individuo de la comisión, declarando que no podía admitirla.

Puesta á votación esta enmienda fué desechada por 98 votos contra 73.

El señor Latorre apoyó en seguida otra enmienda para que los consejeros provinciales sean nombrados libremente por el gobierno y pagados de los fondos generales.

Pasadas las horas del reglamento se levantó la sesión á las seis y media.

SESION DEL 13.

Congreso.

El señor Martínez de la Rosa abrió la sesión á las tres. Despues de leida el acta de la anterior pidieron que constasen sus votos conforme con los de la mayoría varios señores diputados, y otros en el *Diario de las Sesiones* en conformidad con la minoría, aprobándose en seguida el acta.

Se dió lectura del dictámen de la comisión concediendo una pensión á la señora de Abecia, y habiendo pedido un señor diputado que se leyese el artículo 114 del reglamento que marca que todo dictámen debe estar suscrito por la comisión completa, debiendo los individuos que se nieguen á ello formular voto particular, acordó el señor presidente que se cumpliese con el reglamento, puesto que el dictámen aparecía firmado por seis individuos ignorándose el parecer del sétimo.

Se entró en la orden del día y siguiendo la discusión pendiente sobre la enmienda presentada por el señor Latorre (don Luis María) al artículo tercero del proyecto de ley de gobierno, contestó el señor ministro de la Gobernación á lo espuesto en la última sesión por el autor de aquella, extendiéndose en esplicaciones aclaratorias de la idea del gobierno, y rechazando lo que la enmienda proponía.

Rectificaron los señores Latorre y ministro de la Gobernación.

El señor Monares, presidente de la comisión, contestó en nombre de esta rechazando la enmienda, y tras breves rectificaciones fué desechada en votación ordinaria.

Leida otra enmienda al mismo artículo la apoyó su autor el señor García Gómez.

El señor Aguirre de Tejada contestó en nombre de la comisión al señor García Gómez, oponiéndose á la admisión de la enmienda.

El señor García Gómez, rectificó con alguna estension.

El señor ministro de la Gobernación impugnó la enmienda que se discutía esponiendo los fundamentos del gobierno para no admitirla.

Rectificaron los señores Aguirre de Tejada y García Gómez, haciéndolo des-

pues el señor ministro de la Gobernación.

Y puesta á votación la enmienda fué desechada por 140 votos contra 38, teniendo por consiguiente el ministerio una mayoría de 102 votos: acto continuo se levantó la sesión pública y quedó el Congreso en secreta para discutir su presupuesto interior que solo fué leído en la sesión secreta de ayer.

SESION DEL 16.

Congreso.

A las tres abrió la sesión el señor vicepresidente Monares y se aprobó el acta de la anterior en votación nominal á petición del señor Latorre (D. Carlos).

Juró y tomó asiento el señor vizconde de la Armeria.

El señor Calvo Asensio preguntó á la comisión encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta, en qué estado se hallaban sus trabajos, contestándole el señor Coallo que casi terminados y en breve se presentarían á la deliberación del Congreso.

Los señores González de la Vega y Latorre (don Carlos) dirigieron otras preguntas al señor ministro de Fomento sobre la construcción de la vía férrea que ha de unir á Madrid con Andalucía, y la reconstrucción del puente de Arganda en la carretera de Cuenca.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que pondría en conocimiento de sus compañeros las preguntas de estos señores.

Terminaron las preguntas con una dirigida al gobierno por el señor Calvo Asensio sobre la falta de no haberse pasado á la Cámara la nota de varias gracias concedidas á algunos señores diputados, contestándole el señor ministro de la Gobernación que pronto cumpliría el gobierno con este deber.

Se entró en la orden del día, y leído el dictámen de la comisión de peticiones sobre una exposición de vecinos de Barcelona, pidiendo la reforma de la ley de inquilinatos, el cual acuerda que se tenga presente esta petición para tiempo oportuno, usó de la palabra en contra el señor Ortiz de Zárate impugnando lo que se solicitaba por aquellos.

Sección oficial.

—LA GACETA del 15 no contiene disposición alguna de interés general.

—La del 16 publica dos reales decretos autorizando al señor ministro de Marina para que se haga por administración el copio de 300 perchas de pequeñas dimensiones y de 800 perchas de arbolada y demás piezas de maderas de los Estados Unidos.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Jefe de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascripto Escribano, se sigue expediente para la venta en pública subasta de las 5 sextas partes del cortijo de la Torrecilla, sito en el término de esta ciudad en la Cañada de Guatín, que pertenece á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ornela, las cuales fueron apreciadas en 493,833 rs. 30 céntos y rebatadas en 413,194 rs. 20 céntos; y he mandado sacarlas á la subasta por término de 20 días, que tendrá efecto en esta audiencia el día 9 de Marzo próximo de 10 á 11 de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran su aprecio, previniéndose que el que esté por el tipo de la subasta, entregará su importe en el acto del otorgamiento de la escritura, y el que por el primitivo aprecio, por terceras partes, una al formalizarse aquella y las demás en los dos años sucesivos. Córdoba 13 de Febrero de 1861. —José Antonio de Cires.—Por mandado de su Señoría.—José María Chaparro.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Los dos magníficos caballos árabes que el sultan de Marruecos ha regalado al señor Echenique para darle una prueba de su aprecio, los ha mandado aquél desde Madrid á SS. MM., y han sido admitidos por nuestros reyes, habiendo dispuesto se haga saber al expresado señor de Echenique que agradecen mucho su recuerdo.

En el concepto del periódico *La España*, cualquiera que sea la opinión de cada uno, es deber de todos ayudar al gobierno á salvar la dignidad de la nación y los intereses españoles del grave conflicto en que los ha puesto el paso que se supone dado con nuestro embajador en Méjico.

Hasta la mas avanzada hora de la tarde del 16 no habia recibido todavia el gobierno parte alguno de sus representantes en París ó Londres, que confirme lo que se ha dicho, de que el gobierno de Juárez habia dado sus pasaportes á nuestro embajador en Méjico. El silencio de los representantes españoles hace que se dude cada vez mas de la noticia, que no nos alivemos todavia, sin embargo, á tener por falsa.

Asegurábase que el 16 habria un Consejo de ministros en que se trataria de las graves cuestiones pendientes ante el Congreso; pero creyendo que este Consejo tendrá lugar en cuanto lo permita la salud del presidente, no parece que se verificara todavia el 16.

Parece que las fincas que se dicen reclamadas por S. A. R. el infante D. Sebastián no son de las que constituyen el vínculo que forma el gran Priorato, pues estas seguirán la suerte de los demás bienes eclesiásticos, sino las adquiridas por S. A. y sus antecesores en virtud de escritura pública y con dinero particular suyo.

Entre las varias cosas notables que figuraban en Tarragona en la entrada del Carnaval, que tuvo lugar el jueves, se veía una compañía de bomberos perfectamente organizada, cuyos individuos trepaban por las paredes y escalaban los balcones con admirable agilidad. El emperador de *Cochinchina*, que llevaba un séquito numeroso y una banda de música. La catedral portátil, obra ingeniosa y de muy buen gusto, que consistía en un edificio colocado sobre carros, con su campanario y remate, pareciendo de vez en cuando cuatro buhos, mochuelos ó lechuzas perfectamente imitados.

Aun no se tienen detalles del horrible incendio que devoró el 12 en dos horas la fábrica de bugias de la Estrella. Lo que se sabe es que al pronunciarse el incendio habia dentro del edificio mas de ocho mil arrobas de materias combustibles. Se ha dicho que fueron víctimas del incendio, segun unos dos trabajadores, y segun otros, un zapador que cayó en una caldera hirviendo; pero afortunadamente tales noticias son falsas, pues no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

En el mes de enero último entraron en el puerto de Barcelona 512 buques nacionales con 32,400 toneladas, y 70 extranjeros con 16,395. Los despachados en el mismo mes fueron 514 españoles y 65 extranjeros.

Sigue la calma en el mercado de Santander, habiéndose hecho pocas operaciones en harinas durante la semana última. Los precios empiezan á iniciarse en

baja, por mas que los tenedores tratan de mantenerlos firmes.

Al amanecer del día 9 atrevieron por el cortijo llamado Puig de Freix, en el distrito municipal de Mieras, provincia de Gerona, once hombres desconocidos y en traje de cazadores, que venían de la parte de Granollers de Rocacorba, y se dirigían hacia el pueblo de Sellen. Ignórase qué gente pueda ser, pero han infundido con su presencia la mayor alarma entre los vecinos, que temen fundadamente sea una partida de bandidos. Habiendo recibido las autoridades inmediatas aviso de la aparición de dichos sujetos, han adoptado inmediatamente las correspondientes disposiciones para conseguir su detención.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 14. El emperador ha ordenado, que en caso de que se dirija á Francia la familia real de Nápoles, se le hagan honores reales, y que se ponga á su disposición el palacio castillo de Pau.

París 13. Mister Cochran ha anunciado en el parlamento inglés una interpelación relativa á la anexión á Francia de Mantón y Roquebrune.

Pasado mañana se publicará el folleto del Vizconde Lagueroniere, titulado: *Francia, Roma, é Italia*.

Londres 15. Hay noticias de Washington que alcanzan al 1.º del corriente. Mister Sewar habia anunciado que el nuevo presidente, mister Lincoln, ha resuelto adoptar la política de represión, en vista de que toda conciliación con el Sur es imposible.

Pesth 13. El *Comitato* ha resuelto considerar como ilegales todas las disposiciones contrarias á la ley electoral de 1848.

Londres 14. El banco de Inglaterra ha subido el descuento al 8 por 100.

Malta (sin fecha.) En Sicilia ha habido un terremoto que á pesar de ser muy fuerte no ha causado daños.

París 14. La *Patrie* de esta noche dice que la conferencia para tratar de los asuntos de Siria tendrá lugar el 18.

Turin 14. Gaeta ha capitulado. Monte Orlando y todas las fortificaciones ocupadas por Cialdini. —Se han embarcado el rey, la reina y toda la familia real. —Queda prisionera de guerra la guarnición hasta que capitule Mesina y Civitella del Tronto. Se embarcó la familia real sobre un vapor francés.

Pesth 13. La asamblea general del comitat ha declarado, con relacion al edicto de convocación de la Dieta de Hungría, que no aceptaría otra base que la ley electoral de 1848, y que consideraría como ilegal todas las disposiciones del edicto de convocaciones que se apartasen de esta ley.

Viena 13. Pesan de 30 millones las suscripciones para el empréstito.

París 14. Dice la *Patrie* que los sitiados de Gaeta han tenido que sufrir, durante 22 dias, un bombardeo sin ejemplo en la historia militar, y que el resultado de la lucha se debe en gran parte á explosiones que han tenido lugar en la plaza.

Nápoles 14. Una fragata española ha pasado á Gaeta á tomar á su bordo al cuerpo diplomático.

Roma 15. Han llegado á esta ciudad el rey de Nápoles y su familia. Despues de una corta permanencia aquí irán á Trieste de donde se trasladarán á Baviera.

París 15 por la noche. El tribunal ha declarado no admisible la demanda de la familia Paterson.

Esta tarde á última hora queda el 3 francés á 68-05.

Roma 15 por la noche. SS. MM. los reyes de Nápoles al dejar á Gaeta recibieron honores reales. La despedida que les hicieron así las tropas como los habitantes de la ciudad fué muy tierna. SS. MM. se han hospedado en el Quirinal.

Constantinopla 9. En el Mar Negro se han perdido varios vapores á consecuencia de un terrible huracán. Las tripulaciones se han salvado.

Londres 16. Lord Russell ha declarado en la cámara que en lo relativo al poder temporal del Papa la política de Inglaterra es dejar esta cuestión al arbitrio de los italianos.

La salud de Garibaldi es mala, según escriben de Madalena. El general padece neuralgias continuas. Las visitas que no puede dispensarse de recibir, le abruma, por mas que manifiesta el mayor deseo de que le dejen descansar.

El año de 1860 se han publicado é impreso en Paris 14,000 libros, es decir, 3,000 mas que en toda la Francia, que solo ha impreso 11,000 obras.

Los obispos de la Umbria, siguiendo el dictamen del arzobispo de Espolito han entablado ante los tribunales de Perugia, demanda la nulidad contra el decreto que suprime los conventos.

La Epoca, que generalmente está bien informada de las cosas de Turin, dice, contra lo que ha dicho otro de nuestros colegas y nosotros hemos copiado, que el *Diritto* jamás ha sido órgano de Rattazi, sino de Brofferio, y ha pasado siempre por tener íntimas relaciones, no solo con Garibaldi, sino tambien con Mazzini.

Los tres oficiales franceses que fueron presos en Messina acusados de connivencia con la guarnición de la ciudadela de aquella plaza, han sido sentenciados á muerte por un Consejo de guerra; pero el cónsul francés ha intervenido pidiendo una conmutacion, y se cree que no solo no se quitará la vida á los oficiales sino que se les pondrá en libertad.

El estado de Maryland es otro de los que á las últimas fechas se mostraba dispuesto á separarse de la Union norteamericana.

El Lloyd de Pesth dice saber por conducto seguro que el gabinete de San Petersburgo ha hecho saber oficialmente al príncipe Couza que le haria personalmente responsable de toda tentativa revolucionaria que partiera de la emigracion húngara.

El Nord de Bruselas dice que las últimas noticias de Roma hacen entrever la posibilidad de un cambio favorable en la opinion del Papa, á quien Francia no ha dejado nunca de aconsejar que haga concesiones tan provechosas á la religion como á la nacionalidad italiana.

El emperador Napoleon ha resuelto, que la estatua del mariscal Bosquet, sea colocada en la Plaza Mayor de la ciudad de Pau, donde nació, y que se dé á la madre del célebre general, que carece de bienes de fortuna, una pensión de 8 000 francos. Se asegura que el ministro de la Guerra ha presentado al emperador para reemplazar al mariscal Bosquet, en primer lugar al general Montauban, y en segundo lugar, al general Martimprey.

El vapor que llegó el 12 á Liverpool, procedente de Nueva York, trajo noticias de Veracruz, transmitidas ayer al gobierno por nuestro cónsul, en que se dice que Juárez habia dado sus pasaportes al embajador español Sr. Pacheco.

Las noticias de Shang-hai, que son del 23 de enero, anuncian que se encontraba allí lord Elgin; que los asuntos del Japon eran poco satisfactorios; que el enviado de Prusia no habia obtenido resultado de su mision cerca de los japoneses, y que los chinos habian pagado el 12 el segundo plazo de la indemnizacion de guerra.

En la noche del domingo se dieron en Paris hasta 1,012 bailes de máscaras.

El día 11 aparecieron en Paris los siguientes folletos: *¿Qué hacer de Polonia?* por Pedro Artemof. *El derecho y el hecho*, por Jpcher. *El imperio en las provincias*, por Davivier, y *Un fraile en la academia*.

Un periódico piemontés, ministerial dice que Cerdeña camina de acuerdo con Francia en la cuestión romana, y que dentro de poco empezarán las operaciones para acabar con el simulacro de poder que existe en Roma.

La cuestión capital de la política exterior hoy es, á juicio de *La Epoca*, la de Roma, donde se prepara la última batalla entre los intereses y principios que luchan en Italia.

Gaceta.

—EL MUNDO.—Participamos á nuestros lectores con el dolor mas profundo la muerte del señor D. José Maria Rey, distinguido Catedrático de la Universidad central, y uno de los hijos de la moderna Córdoba, de que mas podiamos gloriarnos. El señor Rey consagró al estudio y á la meditacion todos los dias de su vida. Sus brillantes esplicaciones, las obras que ha publicado y sus actos literarios, son otros tantos antecedentes que prueban el poder de su talento y la grandeza de su alma. No habrá de seguro ni una sola persona á quien la noticia de que ya no existe deje de arrancar una lágrima, mucho mas si considera que ha bajado al sepulcro joven todavia, y cuando podiamos prometernos multiplicadas y ricas muestras de sus trabajos científicos. Acompañamos en su justo pesar á su desolada familia, y con ella al par que respetamos el decreto de la Providencia que basegado dias tan lozacos, elevamos á la misma nuestras preces para que reciba aquel alma que habia distinguido provída con el riquísimo don de la inteligencia.

—PLAZA DE TOROS.—En la subasta celebrada para el arrendamiento de la plaza quedó esta rematada en favor de don Santiago Barba y don Francisco Rodriguez, de esta ciudad. Sabemos que estos señores se hallan animados de los mejores deseos para presentar funciones que al paso que fomenten la afición sean dignas del público cordobés. Al efecto están en trato con los mas afamados espadas, y con los criadores del mejor ganado, y se prometen que las funciones de la próxima feria serán de las mas lucidas y brillantes. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en este particular.

—ASISEA.—Según tenemos entendido no tardarán mucho en llegar á Málaga diferentes buques que deben conducir gran cantidad de rails que se han comprado por la empresa del ferro carril de Córdoba para la vía cuya construcción tiene á su cargo. Son ya de mucha importancia los acopios hechos de todo género de materiales y es de esperar por lo tanto que aprobado que sea definitivamente el trazado, se emprendan los trabajos con mas actividad.

—¿POR QUÉ? Como habrán visto nuestros lectores en la seccion oportuna y habrán sentido tambien en sus bolsillos, ha subido estos dias el precio de la carne, que se encuentra ya á una respetable altura. No es tarea fácil averiguar la razon de esta subida.

—TRIDUO.—Se prepara uno que empezará el viernes en la Iglesia del Salvador á favor de las misiones de Africa. Dicho día á las cuatro y media de la tarde predicará el señor Oliveró afiliado á estas misiones; el segundo el señor Arcediano y el tercero á las 8 de la mañana celebrará la misa y distribuirá la sagrada comunión á los fieles el M. I. señor Vicario general de la Congregacion, á las 10 será la misa mayor en la que predicará el señor Aroca y por la tarde predicará el señor Molina. No creemos que este católico vecindario necesite escitaciones con este motivo.

—QUINTOS.—Hoy ingresan en caja Guadalcazar 1, Cabra 25, Aguilar 26, Fuente-Palmera 7 y Santa Ella 5. Mañana Almodovar 5, Palma 11, Fernan-Núñez 20, Montemayor 8 y Pedro Abad 5.

—ME PLACE.—Hemos visto con gusto que se está resanando el empedrado de la calle de la Fuenseca y deseamos que se haga lo mismo con la de San Pablo que se halla en un estado lamentable.

—OPOSICIONES.—El sermón que para completar sus actos debe predicar el señor doctor don Vicente Munuera y Mielles, tendrá efecto hoy á las diez en la Santa Iglesia Catedral. El asunto que le ha tocado en suerte ha sido el capítulo sexto del Evangelio de San Juan.

—DEGRACIA.—El día del actual ocurrió un incendio en Bujalance en casa de doña Maria Perez que se cortó á las dos horas. Por el señor Gobernador se han publicado los buenos servicios prestados por los Guardias civiles José Navarro de caballería y Manuel Olivares de infantería.

—ME ALEGRO.—De un día á otro parece que quedará terminado el pteento sobre el Guadiato restableciéndose la libre circulacion en toda la vía férrea.

—¡QUÉ PISOL!—Se nos ruega llamemos la atencion del señor Alcalde acerca de la urgencia de continuar la importante obra del embalsado que hace mas de tres años está suspensa.

—AULAS.—En el núm. 26 del *Boletín oficial* de esta provincia se publica la lista de las escuelas vacantes en la de Huelva.

—DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.—Por el departamento de liquidacion de la deuda se publica una relacion de los créditos reconocidos por la misma en favor de las corporaciones civiles, que insertamos á continuacion, por el producto de sus bienes enajenados hasta 2 de Octubre de 1858, para cuyo pago se han emitido inscripciones de la renta consolidada del 3 por 100 remitidas á la Tesorería de esta provincia para su entrega á las citadas corporaciones. Hé aquí el nombre de las mismas y las cantidades á que ascienden las liquidaciones. *Propios:* Ayuntamiento de Almodovar del Rio 283,769; idem de Valenzuela 27,791,070. *Beneficencia:* Obra pia fundada en Bujalance por D. Simon de Torres 40,430,20; id. id. en Adamúz por Maria del Cerro 487,57; Hospital de S. Juan de Dios de Benamejil 1,457,12; id. de la Caridad de Cabra 2213; id. id. del Carpio 2643,37; id. de Jesus Nazareno de Castro del Rio 20,152,25; id. de la Caridad de Iznajar 1697,72; id. de Jesus Nazareno de Bujalance 2302,32; caudal destinado á los pobres presos de la cárcel de Aguilar 5815,70; id. de beneficencia de Almodovar del Rio 13,047,92; id. de Cañete 6995,02;

id. id. de Adamúz 4095,87; Hospital de Beneficencia de Lucena 5493,65. *Instruccion pública:* Colegio de la ciudad de Cabra 3124,75; id. de educandas de Lucena 14,303,90; id. de id. de Montoro 244,62; id. de huérfanos de Montilla 3143,85; id. de S. Pedro y S. Pablo de Castro del Rio 4,479,97; Obra pia fundada en Córdoba por D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba 1,047,779,72; id. de latinidad fundada en Pozoblanco por D. Bernardo Cabrera 1150,07; id. de escuelas de Villanueva del Duque 803,77.

DON JOSÉ MARIA REY

Y HEREDIA,
Licenciado en Jurisprudencia y Filosofía, y Catedrático de la Universidad Central.

Ha fallecido.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, rogando á las personas que no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á este acto, por cuyos favores les viviran agradecidos su madre, hijo, hermanos, tíos, hermanos políticos, parientes y amigos.

Se recibe en las casas mortuorias y se despide en el Cementerio.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Alvaro de Córdoba, S. Gabino, pbro. y mr., y S. Conrado, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Letran, por la señora condesa de Cañete y del Pinar.

—Hoy 19 se celebrará en el santuario de Scala-celi la solemne función acostumbrada á S. Avaro; predicará el Sr. D. Antonio de Soto coadjutor de la parroquia del Sagrario.

—Continúan los ejercicios espirituales, á las oraciones, en las iglesias del Salvador, S. Miguel, S. Pedro de Alcántara, Santiago y S. Juan de los Caballeros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Febrero. 3 por 100 consolidado á 48,95; el diferido á 42,00. --Deuda del personal 20,75.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 17 de febrero de 1861, á igual hora del 18 del mismo.

Trigo.—Fanegas 524 desde 52,53 á 53 rs. Cebada.—Fanegas 161 de 52 á 54 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 60. id. en los molinos á 48. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—JAEN 14. Trigo de 48 á 53; Cebada de 26 á 27; Habas de 44 á 40. Aceite de 55 á 60.

—JEREZ 12. Trigo de 56 á 60; Cebada de 29 á 36; Habas de 52 á 56.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

—SILLAS-CORRIO.—Entran de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berina 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares a las 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios	A Manzanares	A Madrid.
Berina.	399	460
Interior.	319	380
Rotonda.	259	320
Cupé.	199	250

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes a las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

LA CORDOBESA.—Esta empresa está haciendo el servicio de la línea de Madrid a Sevilla y vice-versa en combinación con las otras dos empresas del Norte y Madrid, y la Madrileña, con coches nuevos construidos expresamente. A la elegancia de su construcción reúnen la mas completa comodidad, desahogo y buen movimiento: los asientos de caja son tres en cada departamento de berlina, interior y Rotonda; el cupé o imperial hace cuatro asientos tambien muy cómodos. Las localidades de Berlina e interior tienen una ventanilla para la comunicacion de los señores viajeros, cuando estos se componen de una sola familia, y no siendo así va siempre cerrada con llave que conserva el mayor. Los días de salida de esta ciudad con direccion a la corte son este mes el 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 y 27 a las 8 y media de la noche, y entran los días 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 27, entre 4 y 5 de la tarde.

Precios.	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid....	460	380	320	260
Manzanares.	399	319	259	199

Mensagerías, Galeras y Carros.

—En la administracion de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales número 3, se despachan las mensagerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensagerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina

central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando número 36 y está a cargo de D. Manuel Maria Reyes, en a cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana, un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—VENTA Y ARRENDAMIENTO DE CASA.

Se venden a plazos el olivar y las seis primeras casas de las que a continuacion se expresan, y de las otras siete se vende cualquiera de ellas pagandose su valor al contado. Un olivar de 3 1/2 fanegas de tierra con 84 olivos y algunos chaparros, lindando con la huerta de D. Marcos. Una casa número 55 moderno calle de Almonas. Otra número 142 calle San Fernando. Otra número 9 calle de S. Eloy en la calle de la Palma. Otra número 1 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra número 72 calle de las Costanillas. Otra número 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra número 92 c. de la carrera del Puente. Otra número 100 a la entrada de la calle del Sol por S. Pedro. Otra número 92 calle de la Puerta Nueva. Otra número 21 en la Corredora frente a la fabrica de cristal. Otra número 46 calle Carnerías. Otra número 48 en la misma calle de Carnerías, lindando con la anterior. Otra número 51 calle del Cño en Trascastillo.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año otra casa número 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles a la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas número 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas.

—AL PUBLICO. Rafael

de Peña y Requena, maestro orafitero, el cual ha estado trabajando por espacio de 19 años al lado de su señor tío el maestro Requena (Q. E. P. D.). le ofrece sus conocimientos y establecimiento calle del Portal número 7 esquina a la de cabezas.

—VENTA. Se hace de porcion

de puertas y bañadores con cristales, mostruario completo para puerta de calle con sus hierros, faros y todo lo demás correspondiente, puertas para salidas, rejillas y balcones, una muestra para puerta de calle, infinidad de perchas y otros efectos de madera en la calle de los Letrados número 11, darán razon y se tratará de su ajuste.

—CASAS. Desde San Juan

próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando número 100, la de Pompeyos, antes alta de la Compañía número 1, y el huerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados número 6.

—VENTA. Quien quisiera

comprar una casa en la calle de Carreteras número 58, procedente de bienes del gobierno, podrá visitarse en don José M. de Bejar que vive en la calle de Limones número 20 el que manifestará las condiciones del contrato.

—DESCUBRIMIENTO AD-

MIRABLE. Se hace nacer el cabello con en las cabezas mas calvas, a precio convencional y depositando la cantidad ajustada para que la reciba el dueño en caso de no verificarse. Los que quieran recuperar el pelo por medio de un sencillo específico que en nada les puede perjudicar, se servirán dar su nombre y señas de su casa en una papeleta, que dejarán en la redaccion de este periódico, para que el profesor pase a domicilio.

—ARRENDAMIENTO. Desde

San Juan próximo, se arrienda un portal y una habitacion unida al mismo, que puede servir para poner un establecimiento, porque tiene sus armarios, en la calle Tequera, hoy San Francisco, y donde habia un almacén de seda, que su fachada mira a la plazuela del Potro. El que le acomode podrá avisarse para su arriendo con don Antonio Carraseo, drogueria calle Ayuntamiento.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alezin número 28, se da un magnifico servicio, y mejor trato a todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren a ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

Rob Boyveau Lafecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único medicamento por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St. Germain, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la manía real hace más de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesía.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sífilis.
Polidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abcesos.	Reumatismos.	Escarfulas.
Marasmo.	Hipocondría.	Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.
Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ES: RANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10.
Precios por menor 10 rs. 28 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco número 43, a los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid número 5 y Zaragoza 12 2.º, próximo a la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situacion céntrica y por el esmerado trato que da a los muchos favorecedores que dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla a la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda a las 5 de la tarde; tambien se da de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE.

Las máquinas de fabricar el chocolate de la casa G. Hermann, 92, rue de Charrenton en París, han recibido los primeros premios en todas las exposiciones: la gran medalla en Londres 1851 con la cruz de la Legion de honor, diez medallas de platinos de primera clase en París 1855, y un diploma de honor en la exposicion de Burdeos 1859 etc. etc. Se manda franco el catálogo con precios a los Sres. chocolateros que lo pidan directamente.

—VENTA. La de la casa

plazuela de Benavente esquina a la calle Comedias propia del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza, y su anexo en dicha plazuela esquina a la calle de Pedregosa, se venden. Las personas que quieran hacer proposiciones se entenderán para ello con D. Diego de Padura calle Puerta del Osario número 4.

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Huteriva. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolventes la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania e Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota, albuminaria y las enfermedades de las vias digestivas. Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la exportacion de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se responde en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco número 15, Sres. Taconnet y Compañía.

—ARRENDAMIENTO. Se

arrienda en subasta privada el cortijo de la Morena término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo las rentas y condiciones que están de manifiesto en casa de don José Maria Cadenas calle del Paraíso número 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de marzo próximo a las 11 de su mañana.

—COLOCACION. En

dicho cortijo se ha de poner un guarda inteligente y que sepa latín e inglés. Los que aspiren a dicha colocacion dirijan sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez por conducto de su apoderado don José Maria Cadenas que vive calle del Paraíso número 3, dentro del término de 8 días a contar desde hoy 15 de febrero de 1861.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 83, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de exito.

Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13 a los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—ARRENDAMIENTO. Desde

el día se arrienda la casa número 4 moderno calle espaldas de Santa Clara, lindera a la que habita el Sr. D. Rafael Alvarez. Igualmente otras casas número 42 antiguo y 172 moderno en la calle de San Fernando conocida antes por de la Feria. Como tambien el portal de la calle del Paraíso número 15 moderno. Dichas tres fincas se desea su arriendo desde el día y las personas que traten de hacerlo podrán avisarse con don Ambrosio Crespo y Gomez que vive en la de Jesus Maria número primero millero.

—VENTA O ARRENDAMIENTO.

La de un molino harinero de un empiedro blanco en término de Hornachuelos, situado en el arroyo de Guatibacazgo número 5, propio de Juan Perez Benavides, y se subastará el día 13 de marzo próximo en Hornachuelos casa de dicho propietario que vive en la calle del Meson número 5.

—ARRENDAMIENTO. Desde

S. Juan próximo se arriendan la casa que se sita en el centro del paseo de la Agricultura, y una haza con 5 fanegas de tierra culta que la rodea. Quien quisiera una u otra cosa puede pasar a enterarse de su precio y condiciones a la casa número 40 puerta del Perdon.

—PERDIDA. El día 18

desde la calle de S. Fernando a la plazuela de la Trinidad, se ha extraviado un título de profesor de instruccion primaria expedido a favor de don Juan Bautista de Riva. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la posada de la Paja, donde se dará una buena gratificacion.